Página 1 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2026- -SUDIE-GUSAP 20.1

Tuluá, 05 de agosto de 2026

Señor teniente coronel
FREDY ALEXANDER RINCÓN RAMÍREZ
Director Escuela de Policía Simón Bolívar
Kilómetro 1 vía a la Rivera
Tuluá, Valle del Cauca

ASUNTO: informe de Supervisión del Contrato No. **48-7-10027-26**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__X FINAL __

Periodo del informe de supervisión

Desde	**04/07/2026**	**Hasta**	**04/08/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", la Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*" y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el mismo; así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante Comunicación Oficial No. GS-2026-005398-ESBOL del 31/05/2026 el señor teniente coronel FREDY ALEXANDER RINCÓN RAMÍREZ director de la Escuela Policía Simón Bolívar, nombró como supervisor del contrato No. 48-7-10027-26 al señor Subintendente HENRRY FERNANDO SEVILLA PAJOY, responsable de comunicaciones estratégicas.

- Mediante Comunicación Oficial No. GS-2026-007750-ESBOL del 30/07/2026 el señor teniente coronel FREDY ALEXANDER RINCÓN RAMÍREZ director de la Escuela Policía Simón Bolívar, autorizó la solicitud de prórroga hasta el día 15 de agosto del presente año para finalizar el presente contrato.

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: MENSUAL

- **Número de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** Segundo.

Informe de supervisión correspondiente al periodo entre el 03/06/2026 al 03/07/2026 presentado mediante comunicado oficial No GS-2026-006834-ESBOL de fecha 04/07/2026.

Página 2 de 8 Código: 2BS-FR-0019 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL

Informe de supervisión correspondiente al periodo entre el 04/07/2026 al 04/08/2026 presentado mediante comunicado oficial No GS-2026 _____ESBOL de fecha 05/08/2026.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**48-7-10027-26**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESOS, PUBLICACIONES, DISEÑO ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO E INSTITUCIONAL PARA LA ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR**
Contratista	**NIT: 16552258-1**
Representante legal	FRANCISO JAVIER RODRÍGUEZ TABARES cedula 16.552.258
Valor inicial del contrato u orden de compra	TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS ($3,995,000.00) moneda corriente incluido IVA
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No Aplica
Valor total del contrato u orden de compra	TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS ($3,995,000.00) moneda corriente incluido IVA
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución para la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESOS, PUBLICACIONES, DISEÑO ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO E INSTITUCIONAL PARA LA ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR, descrito en el presente estudio será de ciento cincuenta (45) días; contados a partir de la aprobación de la garantía única previa formalización de los requisitos legales de ley. Nota: El incumplimiento de cualquiera de los plazos estipulados dará lugar a la imposición de las sanciones correspondientes, conforme a lo previsto en la normatividad contractual vigente, previo el cumplimiento del debido proceso mediante las actuaciones administrativas a que haya lugar.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	03 de junio del año 2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	5 de agosto del año 2026.
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	06 de agosto del año 2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	15 de agosto del año 2026
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	01 prorroga por 10 días

henry.sevilla henry.sevilla

Página 3 de 8 Código 2BS-FR-0019 Fecha 12-03-2021 Versión 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL
Otros	No aplica	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

El suscrito supervisor del contrato, verificó que todas las condiciones técnicas se llevaran a cabo, así mismo la correcta instalación de los programas de edición para su uso.

El suscrito supervisor del contrato, remitió solicitud de prorroga realizada por el representante legal hasta el dia 15/08/2026.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumple a cabalidad con el pago de sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) …	SI	Planilla Nro. 82457345

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: Contratación para la prestación del servicio de impresos, publicaciones, diseño elaboración e instalación de material publicitario e institucional para la escuela de policía Simón Bolívar.		
El contratista deberá realizar la entrega de 03 Pendones tipo araña en material lona, cada uno con su estructura con medidas 2 metros por 1 metros. El contratista deberá realizar la Impresión y entrega de 300 de carpetas doble cara y con doblez interno, en material propalcote tamaño carta. El contratista deberá realizar 90 escarapelas tipo periodista de 8cm por 12 cm, con cinta personalizada, marcada con el nombre de "Policía Nacional (una estrella) escuela de policía Simón Bolivar". El contratista deberá entregar 03 señaletas doble cara instaladas en acrílico, con impresión en la cara delantera con medidas de 50*60 cm, con sus respectivos dilatadores. El contratista deberá realizar impresión e instalación de 01 diseño institucional en material vinilo laminado mate de medidas 2*3 metros para pared.	Pendiente	Se tomó contacto con el señor contratista, indicando que actualmente está en proceso de impresión y entregará los elementos el dia 11 de agosto del presente año.
El oferente deberá certificar por escrito que realizará la entrega total de los elementos objeto del presente proceso contractual en las instalaciones de la Escuela de Policía Simón Bolívar, ubicada en el kilómetro 1 vía La Rivera del municipio de Tuluá, Valle del	Pendiente	Se tomó contacto con el señor contratista, indicando que

henry.sevilla henry.sevilla henry.sevilla

Cauca, previa coordinación con el supervisor designado para el contrato y dentro de los plazos establecidos por la entidad.		actualmente está en proceso de impresión y entregará los elementos el día 11 de agosto del presente año.
El oferente deberá certificar por escrito que, en caso de evidenciarse mala calidad en cualquiera de los elementos entregados, se compromete a realizar la reposición de los mismos sin costo adicional para la entidad, en un plazo no mayor a tres (3) días calendario contados a partir del requerimiento efectuado por el supervisor del contrato. Lo anterior aplicará cuando los elementos suministrados no reúnan los requisitos, características y condiciones técnicas exigidas por la Escuela de Policía Simón Bolivar, así como en los casos en que presenten defectos, imperfecciones, inconsistencias en el diseño autorizado, daños o cualquier otra novedad que afecte su calidad funcionalidad o presentación institucional.	Pendiente	Se tomó contacto con el señor contratista, indicando que actualmente está en proceso de impresión y entregará los elementos el día 11 de agosto del presente año.
El oferente se compromete a entregar productos nuevos de óptima calidad, debidamente empacados garantizando su conservación en perfecto estado al momento de la entrega.	Pendiente	Se tomó contacto con el señor contratista, indicando que actualmente está en proceso de impresión y entregará los elementos el día 11 de agosto del presente año.
El oferente se compromete a presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentación necesaria para el pago al supervisor del contrato.	Pendiente	Se tomó contacto con el señor contratista, indicando que actualmente está en proceso de impresión y entregará los elementos el día 11 de agosto del presente año.
El oferente deberá aportar certificación suscrita por el representante legal, mediante la cual se comprometa a elaborar, producir e instalar los elementos objeto del presente proceso contractual conforme a los diseños, lineamientos gráficos, especificaciones técnicas e imagen institucional previamente autorizados por el supervisor designado por la Escuela de Policía Simón Bolivar. Asimismo, deberá garantizar que todos los elementos suministrados cumplirán con las características técnicas, medidas,	Pendiente	Se tomó contacto con el señor contratista, indicando que actualmente está en proceso de impresión y entregará los elementos el día 11

materiales, colores, acabados y demás condiciones establecidas por la Institución, conservando uniformidad, calidad e identidad visual institucional en cada uno de los productos requeridos.		de agosto del presente año.
El oferente deberá suministrar un número telefónico de contacto y correo electrónico, con el fin novedades que se puedan presentar, con un tiempo mínimo de respuesta de dos horas.	Pendiente	Se tomó contacto con el señor contratista, indicando que actualmente está en proceso de impresión y entregará los elementos el día 11 de agosto del presente año.
En virtud de la presente, el ADJUDICATARIO se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato que se encuentre clasificada como confidencial, así como los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo. El contratista deberá diligenciar el Formulario "Acuerdo de Confidencialidad.	Pendiente	Se tomó contacto con el señor contratista, indicando que actualmente está en proceso de impresión y entregará los elementos el día 11 de agosto del presente año.
EXPERIENCIA: El oferente deberá acreditar su experiencia mediante la presentación de mínimo una (1) certificación de cumplimiento y/o acta de liquidación de contrato, expedida por una entidad pública o privada, relacionada con el objeto del presente proceso contractual, ejecutado dentro de los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de cierre del proceso. En dicho documento deberá evidenciarse la correcta ejecución del contrato, el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones y que no se presentaron salvedades, incumplimientos ni sanciones durante su ejecución.	Pendiente	Se tomó contacto con el señor contratista, indicando que actualmente está en proceso de impresión y entregará los elementos el día 11 de agosto del presente año.
CAPACIDAD OPERATIVA: El oferente se compromete que tiene la capacidad administrativa y operacional para la (fabricación y/o distribución, adquisición, y almacenamiento), recursos físicos y humanos y equipos requeridos para suministrar los elementos solicitados por la Escuela de Policía Simón Bolivar, con parámetros validados con que cuenta para afrontar la ejecución del contrato.	Pendiente	Se tomó contacto con el señor contratista, indicando que actualmente está en proceso de impresión y entregará los elementos el día 11 de agosto del presente año.
MANTENER PRECIOS: El Oferente deberá mantener los precios y condiciones ofertados, durante la vigencia del presente contrato, los precios establecidos deben incluir el costo de los materiales, mano de obra, herramienta, equipos, transporte, ensayos de control de calidad y demás elementos y gastos inherentes para el	Pendiente	Se tomó contacto con el señor contratista, indicando que actualmente está

henry.sevilla henry.sevilla

cumplimiento satisfactorio del Contrato, inclusive los costos indirectos y financieros. Dichos precios se mantendrán vigentes durante el plazo de ejecución y de las adiciones que se llegaren a suscribir.		en proceso de impresión y entregará los elementos el día 11 de agosto del presente año.
COSTOS INDIRECTOS: El futuro contratista deberá tener en cuenta los costos indirectos que genera la adjudicación del presente proceso, los cuales son atribuibles a cuenta y riesgo del contratista, la Escuela de Policía Simón Bolívar no asume responsabilidad alguna sobre estos costos, los cuales pueden ser: Certificaciones, Gastos administrativos, Costos de envió, fletes, transporte, empaque, publicaciones, garantía única, entre otros. El oferente deberá certificar por escrito (Anexar certificación manifestando) que no se encuentra en el registro único de infractores ambientales RUIA.	Pendiente	Se tomó contacto con el señor contratista, indicando que actualmente está en proceso de impresión y entregará los elementos el día 11 de agosto del presente año.
BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES: El oferente se compromete con el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales durante la ejecución del contrato, el contratista es responsable de dar estricto cumplimiento a la normatividad vigente en materia ambiental y social. En caso de establecerse conductas, hechos o actividades consideradas infracciones en materia ambiental o que sean violatorias de la normatividad vigente o el las acciones preventivas y sancionatorias establecidas por la Ley. El Contratista es el único responsable de incumplimiento de los actos administrativos emanados de la autoridad ambiental competente, lo hará acreedor de procedimientos administrativos que de este incumplimiento se deriven.	Pendiente	Se tomó contacto con el señor contratista, indicando que actualmente está en proceso de impresión y entregará los elementos el día 11 de agosto del presente año.
Teniendo en cuenta la normatividad que regula la seguridad y salud en el trabajo, el proponente se compromete que, durante la ejecución del mismo, cumplirá con los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para Empleadores y Contratantes establecidos en la Resolución No. 0312 de 2019, "Por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo SG-SST Resolución No. 00826 del 09 de marzo de 2020 "Por la cual se establece el Comité Gerencial y los Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional", El oferente deberá presentar debidamente diligenciado el formulario denominado "COMPROMISO CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO".	Pendiente	Se tomó contacto con el señor contratista, indicando que actualmente está en proceso de impresión y entregará los elementos el día 11 de agosto del presente año.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

El presente contrato no ha tenido al momento novedades o situaciones anormales en lo corrido de la ejecución.

2. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (62) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (10) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

3. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará en moneda legal colombiana, en pagos PARCIALES DE MANERA MENSUAL, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la aprobación de la garantía única y la radicación de la factura de prestación del servicio, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: Ecología Digital
BANCO: Bancolombia SA.
TIPO DE CUENTA: Ahorros
NUMERO DE CUENTA: 73212009382
OFICINA: Tuluá - Valle del Cauca

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 3.995.000,00	0%
Valor total de las entregas	$ 0	0%
Valor total facturado	$ 0	0%
Valor facturado pendiente de pago	$ 0	0%
Valor pagado	$ 0	0%
Valor pendiente de entrega	$ 3.995.000,00	0%

b. **1Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado** (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	$ 0	0	0	NA	$ 0	0	0

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

No aplica.

4. RECOMENDACIONES

El contratista se compromete al cumplimiento de las entregas pactadas en el contrato.

henry.sevilla henry.sevilla

5. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo entre otros).
	No__	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____del ____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas en los meses anteriores, para este mes cumplió con las entregas establecidas

Atentamente,

Firma_____

Subintendente HENRRY FERNANDO SEVILLA PAJOY
Supervisor Contrato No. 48-7-10027-26
Correo electrónico: henry.sevilla4702@correo.policia.gov.co
Número de Celular: 3155593564

henry.sevilla henry.sevilla henry.sevilla

GS-2026-008107-ESBOL

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	16552258	FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ TABARES		Calle 14 B 15 - 21	3168920070	lizeth8822@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
ÚNICA	Independiente			VALLE DEL CAUCA	TULUÁ		NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2026-07	2026-07	I	04/07/2026	82457345	$1.054.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Codigo EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS018	Serv. Occ. Salud - EPS	805001157-2	437.500	0		0		0	0	0	0	437.500	1

TOTALES PENSIÓN

Codigo AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	560.000	0	0	0	0	0	0		560.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Codigo ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	56.600				56.600	0	0	56.600			566	56.600	1

TOTALES CAJAS

Codigo CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	437.500	437.500
Pensión	1	560.000	560.000
Riesgos Laborales	1	56.600	56.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.054.100	1.054.100

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

henry.sevilla